



En Oviedo, a 19 de enero de 2026.-

Estimado/a compañero/a:

Por la presente, me complace comunicarle que, en virtud de Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, se convocan **Elecciones 2026 a la Presidencia y Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas del Principado de Asturias**, publicándose el censo electoral en el tablón de anuncios físico del Colegio.

Las indicadas elecciones se celebrarán el próximo 26 de febrero de 2026, en la sede colegial, Calle Rafael Altamira nº 1, 33006, de Oviedo, en horario de 10.00 h. a 19.00 h., sin que sea estatutariamente posible el voto delegado o representado. Recordarle que para ejercer el derecho a voto será necesario acudir al lugar indicado provisto/a del DNI.

Asimismo, hacerle saber que las papeletas de voto podrán remitirse a la Secretaría del Colegio por correo certificado, siendo válidos los recibidos hasta el 25 de febrero, que reúnan los requisitos del artículo 52 de los Estatutos (*“El sobre certificado ha de contener una copia del DNI, además de un sobre blanco y cerrado dentro del cual figure la papeleta de voto o constancia mecanografiada de la candidatura escogida”*).



Asimismo, tiene Vd. la posibilidad de solicitar, en su caso, la rectificación del censo, ante la propia Junta de Gobierno, a partir de hoy hasta el día 26 de enero, procediéndose a la publicación del censo definitivo el día 2 de febrero.

Quienes deseen presentar candidaturas podrán hacerlo del 20 al 29 de enero. El candidato/a a Presidente/a deberá informar por escrito de las circunstancias y los cargos de los miembros de su “lista cerrada”, acreditar el apoyo de la firma del 5% del censo y designar un Interventor/a electoral, promulgándose el 5 de febrero aquéllas que cumplan lo establecido en el precepto 51 de los Estatutos.

Atentamente, reciba un cordial saludo,

**Fdo. María Blanco Díaz
Presidenta**